

Z A M B I A



PERIODO
PRESIDENCIAL
001553
ARCHIVO

Palacio de La Moneda
a 26 de Abril de 1990.

SEÑOR PRESIDENTE:

He recibido con sumo agrado el mensaje que me hiciera llegar con motivo de mi asunción a la Presidencia de la República de Chile.

Igualmente valoro la presencia en Chile del Ministro de Minería de su país, Sr. Bernard N. Fumbelo, que tan dignamente lo representó en las ceremonias de transmisión del mando.

Asimismo deseo manifestarle que comparto vuestra preocupación por el futuro del Consejo Intergubernamental de los Países Exportadores de Cobre (CIPEC) del cual Zambia y Chile fueron grandes impulsores.

Estoy cierto que, como S.E. lo sugiere, juntos podremos encontrar la fórmula adecuada para poder revitalizar esa entidad tan importante para nuestros países.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle mi más alta consideración y estima.

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

AL EXCELENTISIMO SEÑOR
D. KENNETH D. KAUNDA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE ZAMBIA
L U S A K A

COMENTARIOS SOBRE MEMORANDUM CIPEC

1. La evolucion reciente de la situacion politica y economica a nivel mundial, demuestra que la tendencia en la relaciones economicas internacionales es hacia la busqueda de intereses comunes que den lugar a iniciativas, tanto de cooperacion como de negocios conjuntos, a nivel de paises y empresas. Con una velocidad vertiginosa estan quedando atras concepciones mas bien ideologicas de las relaciones economicas entre los paises en desarrollo y los agentes economicos de los paises desarrollados. Para paises como Chile, parece mas adecuado que la legitima defensa de sus intereses y la ampliacion su presencia en los mercados internacionales, se base en el poder de negociacion que su propio nivel de desarrollo le otorga, mas que en concepciones basadas en una supuesta "explotacion" por parte de las empresas transnacionales que seria necesario reparar.

2. El caso del cobre no es ajeno a esta tendencia. Si bien es cierto que el gobierno militar ejercio una politica tendiente a minimizar la presencia de Chile en los foros internacionales del cobre - CIPEC y UNCTAD -, no es menos cierto que el poco exito de estos organismos se debe a factores mas globales.

3. En el caso de UNCTAD y su Programa Integrado de Productos Basicos, nunca se ha llegado a acuerdo entre los paises productores y consumidores para financiar los enormes stocks reguladores que permitirian intentar la estabilizacion de los precios del cobre y otros productos primarios. Mas recientemente, el colapso de los acuerdos internacionales para estabilizar los precios del estano (1985) y del cafe (1989), han demostrado la escasa viabilidad de este tipo de acuerdos en mercados crecientemente competitivos. Las perdidas economicas que el fracaso de estos acuerdos han significado para sus integrantes, determina que la probabilidad de implementar acuerdos similares para el cobre sea practicamente nula.

4. El fracaso relativo de CIPEC se debe en parte a la falta de compromiso de Chile - su principal miembro - con el organismo. Sin embargo, la razón fundamental de su escaso éxito es la poca claridad de sus objetivos, la disparidad entre sus países miembros, y la escasa legitimidad del organismo dentro de la industria mundial del cobre. CIPEC sin duda tiene un rol importante como instancia de coordinación de las políticas comerciales de los principales exportadores de cobre y de cooperación en ámbitos como la promoción del consumo, la transferencia tecnológica y las negociaciones para reducir las barreras arancelarias. CIPEC no tiene ninguna posibilidad de intervenir con éxito para influir sobre los precios del cobre, y en la medida que lo intente, se agudizarán sus contradicciones internas. La deserción de algunos países obedece a su percepción de que el CIPEC no ofrece beneficios claros a sus miembros. Además, países que sufren agudas crisis económicas como Perú, Papua-Nueva Guinea y Yugoslavia no están dispuestos a continuar financiando un ente inoperante. Por lo tanto, la crisis del CIPEC tiene causas internas y no obedece a la "conspiración de las transnacionales".

5. La política que Chile y CODELCO debieran desarrollar dentro de la industria y el mercado internacional del cobre, tiene que necesariamente tomar en cuenta estas nuevas realidades. Basar la acción del país y de CODELCO en una concepción antagonista de los intereses de los principales actores de la industria, puede conducir rápidamente al aislamiento de Chile y al fracaso de iniciativas de cooperación y de negocios en curso, así como otras que se pueden implementar en el futuro. Por ejemplo, a nivel de países, se encuentra en formación Foro de Productores y Consumidores de Cobre cuyo objetivo es ampliar el intercambio de información y la cooperación en áreas tales como la promoción de los usos del cobre, el desarrollo de nuevas aplicaciones para el metal y el mejoramiento de las estadísticas. La posibilidad de constituir este Foro depende del compromiso de sus miembros de excluir explícitamente iniciativas tendientes a intervenir en los

mercados. Si este tema es resucitado, puede conducir al fracaso de la iniciativa. En el caso de CODELCO, se encuentran en estudio diversas iniciativas de asociacion con empresas productoras y consumidoras de cobre que pueden resultar en proyectos para ampliar la capacidad de fusion y refinacion del cobre en Chile, asi como participar en empresas elaboradoras de cobre en Chile y en el extranjero. Esta parece ser la unica forma de abordar inversiones de monto elevado que CODELCO dificilmente podra abordar exclusivamente con fondos propios. Es obvio que una politica hostile hacia las transnacionales -que constituirian los socios de CODELCO- afecta negativamente el desarrollo de estos proyectos.

6. A la luz de los antecedentes enunciados anteriormente, la iniciativa propuesta en el memoradum comentado parece inconveniente. La profunda disparidad en las visiones sobre temas tan relevantes para la futura politica del cobre, haria inevitable contradicciones entre las politicas implementadas desde el Ministerio de Mineria y la Comision Chilena del Cobre y entorpeceria la accion de CODELCO en el ambito internacional.

7.- En relacion con CIPEC -en el que Chile tiene un representante oficial- no corresponderia al embajador chileno en Ginebra ninguna competencia directa.

Tal es la opinion que al respecto ha entregado el Subsecretario de RR.EE.